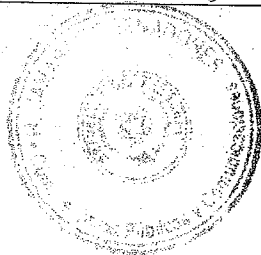




Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Expediente N° S-PE-18-1442
Dictamen N° 2/2018



Asunción, 27 de junio de 2018.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACIÓN** del Proyecto de Ley **“QUE APRUEBAN LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMOS SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY CON LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF), POR UN MONTO DE HASTA CUATROCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400.000.000.-), Y CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE HASTA CIENTO SESENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 160.000.000.-), AMBOS DE FECHA 4 DE MAYO DE 2018, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL ‘PROYECTO DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS’, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LA LEY N° 6026 DEL 9 DE ENERO DE 2018.**

El citado Acuerdo fue remitido por el Poder Ejecutivo vía Ministerio de Hacienda, al Honorable Congreso Nacional, según Mensaje N° 744, de fecha 12 de junio de 2018.

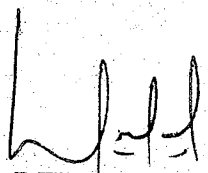
En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

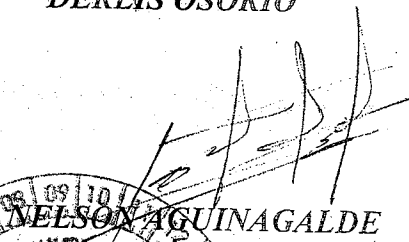

ANA MARÍA PALACIOS
Vice Presidente



VICTOR BOGADO
Presidente

BLANCA LILA MIGNARRO
Relatora
MIEMBROS:


DERLIS OSORIO

HUGO RICHER


NELSON AGUINALGARDE


Abg. Mariana López Alvarado
Asesora Jurídica
Secretaría Gral.
Honorable Cámara de Senadores

VICTOR HUGO PANIAGUA

Remita copia.

